

El molino de la violencia capitalista

HUMBERTO MÁRQUEZ COVARRUBIAS

Violencia primigenia

La violencia primigenia del capitalismo, registrada en Gran Bretaña entre los siglos XVI y XVIII, significó el fenómeno fundante del capitalismo mediante la expropiación de pobladores y productores, quienes eran usufructuarios de bienes naturales o trabajadores, para dar lugar a la acumulación originaria.¹ El carácter originario significa que se crea un nuevo régimen u orden, un nuevo modo de producción y un régimen político. De manera concomitante, el capitalismo expande sus fronteras mediante el colonialismo y esclavismo,² para ello se apropia por la fuerza de nuevos territorios y de la corporalidad viviente de quienes serán sujetos a trabajo forzoso. El saqueo de las colonias y la obligación de pagar un tributo a los reinos europeos marcará el ingreso subordinado al floreciente capitalismo.

El método de expropiación ha perdurado a lo largo del desarrollo capitalista como una violencia ya no fundante sino perpetuada, una *acumulación originaria permanente*, según Mandel y Amin. En el capitalismo contemporáneo, la inversión de capital, a menudo presentada como una entidad abstracta que cotiza en las bolsas de valores, está medida por algoritmos o deambula como un flujo deslocalizado, para valorizarse tiene que ubicarse en territorios concretos, a efecto de explotar el trabajo y usar los recursos naturales, donde podrá tomar la forma de un «megaproyecto», una mina, una industria, un comercio, un desarrollo inmobiliario. El capital se ve obligado a realizar una operación de aterrizaje forzoso en pos de la valorización. Para enraizarse recurre a la expropiación directa del espacio donde subyacen bienes comunales y el patrimonio de trabajadores y conjuntos familiares y procede a cercar el territorio en el que se instalarán los negocios privados sin la interferencia de extraños.

El *capital reterritorializado* se mueve bajo la compulsión de aprovechar la escasez relativa de recursos y las altas cotizaciones en los mercados internacionales, aunado a la

incapacidad de seguir reproduciendo los recursos naturales («los medios de producción no producidos») y la fuerza de trabajo, en definitiva, pretende apropiarse de la renta territorial. Esta forma de inversión no sólo extiende las fronteras del capital, sino que encuentra un nicho seguro para la obtención de beneficios ante las condiciones generalizadas de incertidumbre y declive de la tasa de ganancia que priva en otros sectores productivos.

Sin embargo, la escasez relativa de materiales, materias primas y fuentes de energía coexiste con episodios recurrentes de sobreproducción que, a su vez, conducen a crisis generalizadas del capitalismo global con sus consecuentes descalabros financieros. En tal caso, la territorialidad y aprovisionamiento de materiales naturales bajo el signo de la escasez relativa entran en contradicción con la sobreproducción de mercancías y en ello se cifra una de las contradicciones más señaladas del capitalismo contemporáneo que es un incentivo perverso para la violencia estructural del capitalismo. Los síntomas de esta crisis metabólica entre sociedad y naturaleza se presentan en fenómenos como el cambio climático, el agotamiento de combustibles fósiles, la demanda excesiva de minerales y otras materias primas, la demanda de energía eléctrica, agua y productos alimentarios, el crecimiento desbordado de las ciudades, el gran turismo y demás. El incremento de los precios relativos y la privatización del territorio generan ingresos de tipo monopolístico, un sobreprecio que deviene del plusvalor global acopiado por el capital colectivo y que se transfiere de otros capitales hacia los rentistas. El capitalismo de la sobreproducción engendra periodos de desastre y escasez relativa que, paradójicamente, terminan por ser muy rentables. En la medida en que las ganancias provenientes de actividades productivas sometidas a la competencia declinan, los capitales buscan nichos donde las rentas son altas, y lo encuentran en estos monopolios y sectores especulativos que están ubicados en las actividades extractivas de materias primas y los servicios.

¹ Karl Marx, *El capital*, capítulos XXIV y XXV, México, Siglo XXI, [1975]2008.

² *Idem*.

Bajo esa lógica, las economías periféricas, subdesarrolladas y dependientes, que cuentan con importantes reservorios de bienes naturales y bolsones de fuerza de trabajo, son reinsertadas a la órbita del capital global y adquieren una fisonomía extravagante; esto es, se desindustrializan, si acaso lo estuvieran, para ubicarse en los polos de la actividad económica mundial como eslabones débiles de la cadena productiva y adquieren formas productivas que oscilan entre la *primarización* y la *terciarización*, entre el extractivismo y los servicios, entre la formalidad y la informalidad, entre la legalidad y la ilegalidad. En algunos casos, también se reindustrializan, pero como talleres de ensamble o *maquilización*, al servicio de las grandes corporaciones industriales que se deslocalizan y desplazan sus actividades. Las tres modalidades productivas someten los territorios y sus recursos naturales, los trabajadores, y reconvierten sus espacios en fuentes de renta y ganancia.

Sin embargo, en el capitalismo la violencia no sólo es una imponente fuerza fundante, sino que es una vorágine permanente, continuada, porque para el capital resulta necesaria. Debido a que por sí mismo no puede engendrarlos, el capital requiere apropiarse de la diversidad de recursos naturales y de las múltiples capacidades humanas. Para apropiarse de ellos recurre a la expropiación y al despojo, métodos que ameritan alternativamente el uso de la fuerza bruta y de la ley, pero también de la persuasión y la cooptación. Si la propiedad privada es un principio creador de la relación de capital, el desarrollo del capitalismo reclama la incesante ampliación de la propiedad privada sobre los medios de producción, razón por la cual se puede considerar que la propiedad capitalista es una forma de despojo incesante.

La apropiación de los «medios de producción no producidos», es decir, de una serie de objetos indispensables para el capital pero imposibles de producir, como la tierra y los bienes asociados a ella, pretende hacer la conversión en mercancías de objetos que de suyo no lo son, puesto que no poseen valor, en tanto que no son producto del trabajo humano, pero que al ser apropiados, privatizados y lanzados al mercado detentan un precio y se compran y se venden. Para hacerse de ellos el capital recurre a la fuerza con objeto de *despejar* los territorios donde están esos objetos preciados, a efecto de cercarlos y monopolizarlos e introducirlos en el proceso de valorización.

Otro tanto puede decirse de la propia capacidad productiva de la humanidad, que no es tampoco producida por el capital, pero que la requiere. Por ello la expropiación de los

medios de producción y de vida, ocurrida en la acumulación originaria y en la acumulación por despojo permanente, tiene la función adicional de liberar a los productores y de lanzarlos al mercado para obligarlos a vender su fuerza de trabajo. En el capitalismo imbuido por los preceptos liberales el trabajo adquiere un carácter forzado, en el sentido de que el trabajador desprovisto de medios de vida para subsistir se ve obligado a venderse como mercancía humana, por lo que en ocasiones se presenta como asalariado o trabajador «informal», desempleado o migrante.

En uno y otro caso, la naturaleza y los trabajadores adquieren la forma de meros insumos productivos y la violencia consustancial al desarrollo del capitalismo, desde su forma originaria hasta sus modalidades permanentes de expresión funge como coerción extraeconómica que permite el sostenimiento del andamiaje de la acumulación, pero en ese tránsito se desencadena una espiral de degradación humana y devastación de la naturaleza.

Los seres humanos y la naturaleza, las fuentes primarias de la riqueza, no son elementos que puedan ser producidos capitalistamente porque son la corporalidad en la que encarna la capacidad de trabajo, el trabajo vivo, y porque son «medios de producción no producidos», como la tierra y sus elementos: suelo, agua, minerales, flora, fauna, etcétera. El proceso de valorización no reproduce la humanidad ni la naturaleza, son procesos externos al dinero progresivo y a su lógica de acumulación. No obstante, el capital se apropia de ambos componentes y los convierte en mercancía, trabajo y recursos naturales. Es un modo de apropiación relativo, porque la capacidad de despojar y cosificar al trabajador y de saquear la naturaleza tienen que sujetarse a las condiciones de tiempo y espacio, momento y lugar, sobre la trama de las relaciones sociales y las condiciones técnicas de producción.

Aunque se ha insistido mucho en el término de «acumulación por despojo», de Harvey, y en su derivación del «extractivismo» de recursos naturales, con sus formas de violencia asociada, inclusive del denominado neoextractivismo en alusión al *government take*, con su careta «progresista», no se trata de una fase específica del capitalismo contemporáneo, como puede decirse del «nuevo imperialismo», la «financiarización», el capitalismo cognitivo, y otras expresiones que exaltan una parte de capital como si fuera el todo, pero sí se verifica un recrudescimiento del despojo de bienes comunes naturales y del ejercicio de la violencia contra sus poseedores debido a la expansión de

las fronteras territoriales del capital y de la búsqueda de nichos de rentabilidad.

El tráfico de la violencia extraeconómica adquiere la potencia de una fuerza que posibilita la ampliación de los márgenes espaciales y sociales de la acumulación de capital, al grado que parecería colocarse en el centro de la trama, como si la acumulación fuera por despojo, cuando la acumulación sigue estando basada en la explotación. No obstante, el despojo originario y sus formas contemporáneas de manifestación no son un problema de índole moral, como tampoco lo es el de la explotación. Pero en todo caso la lucha contra el capitalismo explotador y sus formas concomitantes de depredación, rentismo y parasitismo requieren entender, explicar y desmontar la compleja matriz de la violencia que la origina, lo cual supone, sin embargo, la consideración de que el contrapoder frente a la violencia sistémica del capitalismo supone organizar formas de violencias de índole defensiva y reivindicativa, además de transformadora y emancipadora.

El capitalismo rentista ha colapsado como modelo de desarrollo nacional, como sucede con las economías petroleras, pero sigue vigente la renta territorial, sea del petróleo, el gas, la agricultura, la minería, el turismo, etcétera. La disputa por esa renta desencadena episodios de violencia.

Violencia económica por explotación

La violencia más encubierta, pero más generalizada, naturalizada y fundamental para el funcionamiento del sistema capitalista es la que se entaña en la explotación del trabajo asalariado. Como lo expresara Engels, se trata de un crimen social, con millares de víctimas y aparentemente ningún asesino:

Quando un individuo hace a otro individuo un perjuicio tal que le causa la muerte, decimos que es un homicidio; si el autor obra premeditadamente, consideramos su acto como un crimen. Pero cuando la sociedad pone a centenares de proletarios en una situación tal que son necesariamente expuestos a una muerte prematura y anormal (...) cuando ella sabe demasiado bien que esos millares de seres humanos serán víctimas de esas condiciones de existencia, y sin embargo lo que se comete es un crimen, muy parecido al cometido por un individuo, salvo que en este caso es más disimulado, más perverso, un crimen contra el cual nadie puede defenderse, que no parece un crimen porque no se ve al asesino.

El liberalismo es la expresión ideológica del capitalismo y el aparente estado de libertad imperante en este régimen social, que es normado por el Estado de derecho y dirigido por el mercado, confiere la plena libertad al capital para exprimir a la clase obrera. El neoliberalismo profundiza la contradicción entre capital y trabajo para ampliar el poder y riqueza del primer polo de la relación y mortificar al segundo, hasta el punto en que se amplifican los mecanismos de extracción de plusvalor y se desmoronan los mecanismos de protección de la clase trabajadora, desvalorizándolo y precarizándolo a grados extremos.

Mientras que en la violencia extraeconómica se usa la violencia directa, la fuerza para posibilitar la expropiación o el despojo, la violencia sistémica o estructural del capitalismo aparece regulada por el mercado, que puede tener una expresión contractual, la que de manera legal se da en la explotación y superexplotación del trabajo. El intercambio de equivalentes en el mercado parecería encubrir la explotación, no aparece a la vista ningún hurto, todo está estipulado en el contrato, de haberlo. A su vez, cualquier expresión de violencia será sofocada por el orden legal y policial inmanente al orden burgués.

Si bien existen expresiones de resistencia, presión y negociación de los trabajadores frente al capital, como parte de la confrontación social, la lucha de clases, dentro de la sociedad capitalista suceden dentro de un marco donde priva el «automatismo del mercado».

Violencia estatal

La violencia estatal deambula entre, por una parte, la ley y el orden y, por la otra, el estado de excepción permanente. La violencia política, monopolizada por la legalidad circundante por el poder del Estado, complementa la violencia de la acumulación originaria, extraeconómica, que procede por la expropiación o despojo, y ambas generan un nuevo ordenamiento económico-político extravagante, porque se impone por la fuerza sin importar el derecho, pero es funcional al sistema capitalista, que busca la valorización del valor.

El uso de la fuerza al margen del derecho configura la existencia de un Estado de excepción. En primera instancia pudiera considerarse que se trata de un fenómeno secundario, en vías de extinción, sin embargo, como ha advertido Benjamin, la excepción se convierte en la regla, entonces la transgresión del Estado de derecho se impone como la normalidad, entonces prevalece la fuerza sin el sustento de



la ley: «La tradición de los oprimidos nos enseña que el «estado de excepción» en que vivimos es la regla».³

En efecto, el estado de excepción permanente enunciado por Benjamin parece una contradicción en los términos, un oxímoron, pero resulta una expresión ilustrativa, una evidencia del desarrollo contradictorio del capitalismo, que convierte la excepción en regla, como también lo puede suponer la expresión de acumulación originaria permanente, que reedita incesantemente la violencia primigenia como si fuera una novedad en aras de expandir las fronteras espaciales del capital. La excepción como norma supone entonces una regularidad, una legalidad social que se impone por la fuerza, pero sin disponer de una legalidad jurídica que la ampare, no obstante logra permanecer y ampliarse debido a que resulta funcional para la perpetuación del régimen de acumulación capitalista.

³ Walter Benjamin, *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*, España, Taurus, 2001.

La violencia no es una anomalía del sistema capitalista, sino que es parte constitutiva de su origen y desarrollo. Es una fuerza estructural y estructurante de la reproducción capitalista y del conjunto de la sociedad burguesa. La viejo y lo nuevo se recrean en la trama del desarrollo capitalista. Las inversiones orquestadas por disímiles modos sociotécnicos de producción coexisten con formas de despojo. Las formas institucionales amparadas en el derecho, la democracia y la libertad burguesas coexisten con la implementación de la violencia que opera al margen del Estado y en muchos casos tutelada por los poderes establecidos a la sombra. La denominada acumulación por despojo es un signo de la avanzada incesante del capital por los territorios, en tanto que la ley y el orden burgueses imponen la violencia política, tanto en su origen como en su desarrollo perpetuo, como recurso de dominación y de reproducción del sistema, a costa de vulnerar el propio Estado de derecho.

La ilegalidad y la legalidad se entretujan para apuntalar el desarrollo capitalista, donde se

La violencia más encubierta, pero más generalizada, naturalizada y fundamental para el funcionamiento del sistema capitalista, es la que se entreaña en la explotación del trabajo asalariado.

conjugan la violencia y el derecho. La violencia primigenia se funde en la gestación del modo de producción capitalista y se institucionaliza, es una fuente creadora de su propio marco legal, es el garante de la propiedad privada de los medios de producción y de todos los derechos que de ello dimanar, pero por su carácter disruptivo no es una fuerza permanente sino episódica, que irrumpe por un periodo relativamente breve, a semejanza de una revolución. Sin embargo, tiene derivaciones durante el desarrollo del capitalismo como violencia originaria permanente, a semejanza de la acumulación originaria y la acumulación originaria permanente. Para que esa continua reedición o aparición de una violencia originaria pueda darse, la arquitectura legal vigente la sustenta. No es extraño que las relaciones sociales mercantiles estén medidas por esta violencia y que los agentes privados o públicos se valgan del derecho para emplearla. De esta forma, en los lugares donde las empresas o grupos reivindican derechos territoriales suelen ocupar el territorio para luego reclamar la propiedad legal, mediante una estrategia que supone la apropiación del espacio como presupuesto del derecho de propiedad. La esfera legal tiene una carga de violencia institucional que sirve a los intereses de los perpetradores de una violencia que se ejerce desde la ilegalidad.

Violencia paraestatal

Las violencias estatales y no estatales, legales e ilegales se entretajan y a menudo se confunden. En este tinglado aparecen y desaparecen los agentes estatales (Fuerzas Armadas y policía); pero también los agentes no estatales (policías privadas, paramilitares, mercenarios, grupos criminales, pandillas). En tanto que la legalidad, cristalizada en el Estado de derecho (Constitución, leyes, bandos; cárcel) impone los criterios del poder establecido como mecanismos de regulación social que señorean las relaciones sociales mercantiles y las diversas formas de convivencia social. Pero la ilegalidad no es una exterioridad, como una entidad fuera del Estado de derecho, porque puede ser dispersada y perpetrada por agentes estatales y no estatales, además de que puede ser consecuente con el cumplimiento de objetivos procapitalistas, tales como el despojo de tierras y la represión de movimientos sociales, grupos opositores. En este renglón operan grupos paramilitares contra defensores de derechos humanos, defensores de la tierra, líderes sociales, comuneros.

Violencia criminal: violencia descarada, obscena

La violencia desatada por el Estado y el crimen organizado, bajo el postulado de «guerra contra el narco» o el sambenito de «abrazos, no balazos», en todo caso la militarización de la vida pública y económica, tiene una dimensión económico-política y otra jurídico-política. La primera nos remite a que el crimen organizado, en conjunción con sectores estatales, opera bajo las mismas premisas del capital (valorización del valor), pero en este caso obra en el mercado negro, en la ilegalidad y la informalidad, dando saltos hacia los sectores legales y formales y el mercado establecido. Por ello obtiene ganancias superlativas y se vincula con sectores que están implementando los procesos de despojo, en una lucha por el territorio y el control de los mercados.

En la dimensión jurídico-política, el gobierno a través de las fuerzas militares y policiales no pretende imponer el derecho como norma social general. En tanto que la confrontación armada contra las organizaciones criminales —mal llamados cárteles de la droga— que operan ilegalmente configura una guerra interna. Pero también la política de «abrazos, no balazos» supone un abandono del poder político y la cesión de territorios a la criminalidad, una especie de dejar hacer, dejar pasar, que se traduce en una dejar hacer, dejar morir. En ambos casos prolifera la forma del terror, un síntoma de que el poder político del Estado ha sido desmantelado o ha capitulado.

Violencia societal

En el ámbito variopinto de la reproducción social, derivada de la subsunción de la vida en el capital, de los saberes difusos, se anida una violencia societal que involucra desde la subjetividad, las relaciones familiares y las relaciones entre grupos sociales que reivindican determinadas identidades: migrantes, mujeres, grupos étnicos, etcétera.

La imposición de la subjetividad supone una forma peculiar de violencia en el campo del pensamiento, la ideología, la comunicación, la información, las creencias, la moral y las costumbres. Se trata de áreas muy diversas que se inoculan en la vida concreta y cotidiana de los individuos, las familias, las clases sociales y las naciones.

En el ámbito microsocietal, donde se despliegan las relaciones sociales interpersonales, en el seno de la familia o los espacios de trabajo, escuela, sindicato, partido, iglesia, la calle o cualesquiera ámbitos de convivencia e

interrelación, suelen asentarse formas de poder o relaciones jerarquizadas que dan primacía a la representación de un género humano sobre otro, a una forma de corporalidad o fenotipo, donde se presentan formas de violencia sociocultural. Un ejemplo es la violencia que padecen las mujeres, sea por su pareja, jefe, compañero o un individuo espontáneo. Pareciera que la violencia es parte de la cultura, pero es una relación de poder en esos ámbitos que se torna una manifestación endémica que se reproduce como pauta de comportamiento, que puede ser neutralizada por la educación, la ley y la concientización. Estas manifestaciones se expresan dentro de segmentos sociales como las clases, los grupos étnicos, los géneros y otras formas de articulación socioeconómica e identitaria, en los que en algunos casos puede estar más enraizada ese tipo de violencia que en otro, lo cual no quiere decir que eventualmente aflore donde menos se lo espera.

Existe violencia contra migrantes indocumentados que transitan por caminos inhóspitos sin la protección ni tutela de los Estados, quienes padecen el acoso permanente de agentes estatales de diversas corporaciones, de organizaciones criminales y el asedio de grupos civiles y políticos xenófobos. Los migrantes se reducen a su mínimo de subsistencia, para convertirse en una mera corporalidad viviente, trashumante, que busca sobrevivir, pero a menudo es mercantilizada, secuestrada, robada, violentada, asesinada, apresada, deportada. Este fenómeno expone una de las peores crisis humanitarias del capitalismo contemporáneo.

De igual forma, la violencia secular contra las mujeres pone de manifiesto las formas en que los poderes instituidos del capital y el Estado socavan la capacidad humana de las mujeres y las someten a las más variadas formas de violencia económica y extraeconómica.

La acumulación mundial de capital se despliega sobre una enorme plataforma articulada de infraestructura, medios de transporte y comunicación, un tejido industrial y de servicios deslocalizado, artilugios financieros y redes digitales, pero no renuncia a emplear la violencia como una fuerza política y económica legal e ilegal para ampliar sus espacios de acumulación, para ejercer sus formas de gobierno y para someter a los trabajadores, familias e individuos al rigor del mando capitalista y a la disciplina del mundo jerárquico y estandarizado de la sociabilidad mercantilizada, además para alienar las formas de pensamiento y disciplinar la corporalidad viviente en los niveles fisiológico, psicológico, epidérmico e interpersonal.

En la trama de la subsunción real del trabajo en el capital se encuentra el influjo en los valores de cambio y los valores de uso. El universo de los valores de uso a disposición del capital destaca, cada vez más, un cúmulo que no responde, necesariamente, a la satisfacción de las necesidades humanas, según Hardt y Negri, como podría suponerse sería su función social. Inclusive, el progreso capitalista ha engendrado unas fuerzas productivas que se han tornado en expresiones de la modernidad regresiva, porque se tornan destructivas para todo propósito de desarrollo humano; pueden ser productivas, pero atentan o amenazan contra la reproducción de la vida humana. Desde el cúmulo de bienes de consumo que son tóxicos, nocivos y adictivos, como los alimentos ultraprocesados, las drogas o los videojuegos, que a su manera y forma generan dependencia consumista, hasta el arsenal armamentista que funge como medio de defensa del Estado nación, pero también como instrumento de represión y muerte para los ciudadanos insumisos o en conflagraciones guerreras contra otros países, sin desconocer la violencia armada por cuenta propia, grupos paramilitares o bandas criminales.

La modernidad capitalista no sólo acomete el mundo de la producción y el consumo, es decir, la trama de las relaciones sociales mercantiles, sino que también somete, hasta donde le sea posible, toda la trama de relaciones sociales, actividades sociopolíticas, lo público y lo privado, la moralidad y la religiosidad, el sentido común y las formas de pensamiento, las aspiraciones y deseos, en definitiva, todos los mundos de vida.

Violencia transformadora

La violencia que se resiste y que busca transformar el mundo es una violencia encubierta o latente, que ocasionalmente asoma la cabeza y trastoca el orden establecido. Está en todas partes y toma formas más elaboradas en el pensamiento crítico y en la organización activa de grupos organizados que actúan en la vida política, social, económica y cultural. Esa violencia antisistémica, capaz de ubicar el origen de las violencias y su funcionalidad en la reproducción del sistema, logra desmitificar el mundo moderno y desenmascarar las formas de barbarie que componen el duro rostro del capitalismo, que se torna cada vez más complejo e intrincado.

Una revolución puede entenderse como un momento de ruptura violento o no y de aceleración en el proceso del

cambio social que apunta hacia un nuevo entramado económico-político que sin embargo aún tendrá en su seno elementos del régimen que pretende superar.

Engels había advertido:

¿No han visto nunca una revolución estos señores? Una revolución es, indudablemente, la cosa más autoritaria que existe; es el acto por medio del cual una parte de la población impone su voluntad a la otra parte por medio de fusiles, bayonetas y cañones, medios autoritarios si los hay; y el partido victorioso, si no quiere haber luchado en vano, tiene que mantener este dominio por medio del terror que sus armas inspiran a los reaccionarios. ¿La Comuna de París habría durado acaso un solo día, de no haber empleado esta autoridad de pueblo armado frente a los burgueses? ¿No podemos, por el contrario, reprocharle el no haberse servido lo bastante de ella?⁴

La ideología liberal en boga estipula que la violencia legítima descansa en el Estado, pero el Estado despliega violencias que son legales y otras que resultan ilegales; además de que tutela las violencias extraeconómicas del despojo, las económicas de la explotación y las ilegales de la criminalidad.

El orden establecido en la sociedad capitalista tiene su basamento en la violencia y en el entramado institucional y coercitivo. Herencia del siglo de las Luces, la divisa de «libertad, igualdad y fraternidad»,

⁴ Friedrich Engels, «De la autoridad», *Biblioteca de Textos Marxistas*, 2000 [1872-1873], en <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/1873auto.htm>

proclamada en la Revolución francesa, la primera revolución liberal burguesa europea, que aboliera el antiguo régimen y consolidara la forma republicana del Estado capitalista moderno, terminó por ser una falacia. En vez de esos postulados en el capitalismo liberal y neoliberal se reafirman los principios no explícitos, pero plenamente vigentes, de la expropiación crónica, el estado de excepción y la violencia política.

Para superar el escollo sistémico, epocal o civilizatorio de un capitalismo violento por naturaleza parecería necesario recurrir a la violencia. Al respecto, Benjamin había identificado una violencia «divina», una que sin embargo no es fundante, administrativa ni excepcional. Más se refiere a una violencia extraña, extravagante, que busca negar a la violencia. De una violencia que no es instrumental, como si fuera un fin en sí misma, pero que busca negar la necesidad de la violencia. Pero la violencia está atada al sistema capitalista, es su telón de fondo, o su fuerza propulsora, por lo que parecería iluso suponer que basta acometer a la violencia abstracta a las diversas expresiones empíricas de la violencia para superarla. 🐦